

**INFORME DE COMISARIO**  
**SINDIAN S. A.**  
**2011**

Guayaquil, marzo 21 de 2012

Señores

**Junta General de Accionistas Sindian S. A.**  
En sus manos.

Adjunto a la presente sírvanse encontrar el siguiente informe económico, realizado a la Compañía SINDIAN S. A. correspondiente al ejercicio económico año 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento según resolución No. 92.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas.

Considero, que la administración de la Compañía, en el período transcurrido si se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia, el desempeño de su gestión.

Debo indicar señores accionistas, que los administradores de la empresa han desempeñado a cabalidad sus funciones, dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Reglamento de la Ley de Compañía según resolución No. 98.1.4.3.0007.

Así mismo, habiendo examinado las cifras presentadas en los Estados Financieros y registros contables de la Compañía de enero 3 a diciembre 31 de 2011, se ha cumplido con los organismos de control Servicios de Registro de Empresas y Superintendencia de Compañías.

Queda a consideración de los Señores Accionista el informe correspondiente al ejercicio económico año 2011.

Atentamente.

  
**Yvonne Erazo Cevallos**  
Comisario

